



REGNUM CHRISTI

¡Venga tu Reino!

PROCESO DE REFLEXIÓN SEGUNDO GRADO, TERCER MATIZ

«El segundo grado-tercer matiz, en cambio, tiene una identidad propia que los miembros mismos están discerniendo y propondrán una definición y las normas necesarias.»¹

1. En junio del 2013, la Comisión central para la revisión de Estatutos del *Regnum Christi* vio conveniente que se llevara a cabo un proceso de discernimiento con los miembros del segundo grado tercer matiz², como una respuesta a una petición de los 38 miembros de primer y segundo grado reunidos en Roma en junio del 2013, al reconocer en este modo de vivir la vocación al Movimiento una identidad propia que requería de definición y normas específicas.
2. En septiembre del 2013 se realizó una primera reunión de miembros del tercer matiz en Amecameca, Estado de México. En dicha reunión se manifestaron diferentes experiencias y visiones sobre la vocación al 2G3M, por lo que se consideró la necesidad de seguir con un proceso de reflexión particular. Asimismo, se vio la conveniencia de tener una representatividad en la Comisión central para la revisión del Estatuto, por lo que Iliano Piccolo fue elegido como representante.
3. A petición de la Comisión central y por medio de un proceso de votación de los miembros del 2G3M, se constituye una subcomisión responsable de coordinar e impulsar el proceso de particular reflexión. Integraron dicha subcomisión: Iliano Piccolo, Roberto Sánchez Mejorada, Félix Sánchez Soler, Marcelo Galas e Irma Delgado.
4. Como primer paso en el proceso, la subcomisión llevó a cabo una encuesta para los miembros del tercer matiz. Participaron 45 miembros³ y las conclusiones relevantes o resultados de la misma fueron los siguientes:

¹ Documento de trabajo para la Convención Internacional de miembros de 1º y 2º grado, n 43.

² En adelante «2G3M»

³ El total registrado de Miembros de segundo grado, tercer matiz es de 84. Algunos nunca contestaron a los mensajes (13), otros (unos 6) ya se salieron del 2G3M.

- Se manifiesta **la certeza de una vocación específica y particular** dentro del 2º grado del Movimiento *Regnum Christi*.
 - Se ve en ella una **vocación dentro del segundo grado del Movimiento**, no una rama diversa ni una “consagración”. En este punto no todos estuvieron de acuerdo; algunos hablaron expresamente de la posibilidad de constituirse en rama diferente de las demás, otros estuvieron de acuerdo que no fuera una rama a parte, pero que **claramente se conservara su diferencia específica** dentro del 2do. Grado.
 - Es una vocación dentro del Movimiento y a su servicio, pero también un servicio a la Iglesia **a través del Movimiento y su carisma**.
 - Se identifica claramente **la totalidad en la disponibilidad como distintivo**.
5. Sin embargo, **surge la pregunta y dificultad** de definir en qué consiste una **“disponibilidad total”** y cómo se expresa esta totalidad en personas, tiempo y haberes, ya que, aún con la certeza de que hay un llamado, existen muchos modos de vivir y entender esta disponibilidad. Al llevar a cabo el análisis de las encuestas y conociendo la realidad de muchos miembros, se han detectado **tres posibles grupos** que conforman el tercer matiz:
- Los que aún están dedicados de tiempo completo a las obras del Movimiento, dejando a un lado cualquier opción profesional, con el convencimiento de esta vocación como un llamado de por vida al servicio del *Regnum Christi*, y de un estilo de vida cuya naturaleza se deriva del llamado inicial que han abrazado incondicionalmente. Son miembros que viven una disponibilidad y colaboración total en una opción de vida que expresa una mayor *radicalidad* (sin llegar a ser una consagración) y que tiene necesariamente implicaciones en el estilo de vida, sobre todo en la vivencia de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia. Requiere necesariamente una definición más concreta en manuales, reglamentos y tipo de contratos laborales.
 - Miembros que, respondiendo a una llamada personal de Dios, ponen la totalidad de su persona al servicio de Dios a través del carisma del *Regnum Christi*, haciendo de la vida, misión apostólica del *Regnum Christi* el criterio rector para organizar su tiempo y gestionar sus haberes, pero que no necesariamente colaboran de tiempo completo o lo hacen desde otra opción profesional. Su entrega se realiza sobre todo en el orden apostólico, espiritual y personal.
 - También encontramos miembros que se han incorporado al tercer matiz por diversas circunstancias, pero que nos les interesa objetivamente ser parte del mismo, sino se sienten parte del Movimiento con quien se han comprometido auténticamente desde un inicio. En algunos casos ha habido una clara manifestación de no sentirse parte del 3M.
6. Tomando en cuenta lo anterior y después de un proceso de reflexión, la subcomisión propuso una definición que pretende expresar el resultado de lo manifestado por la mayoría los miembros a través de la encuesta, y que diera flexibilidad a los diferentes modos de vivir este llamado, apegándose a la realidad amplia que representa sus variadas experiencias como miembros del 2G3M.

«Algunos miembros de segundo grado experimentan una llamada personal de Dios de hacer de la vida y misión apostólica del Regnum Christi el eje de su propia vida, poniendo la totalidad de su persona al servicio de Dios a través del carisma del Movimiento y haciendo de la vida y la misión apostólica del Regnum Christi el criterio rector para organizar su tiempo y gestionar sus haberes, una vez satisfechos los deberes de estado.»

- *Para responder a este llamado asumen un compromiso / emiten una promesa conforme al ritual del Movimiento.*
 - *La disponibilidad total de la persona y la rectoría de la vida y misión del Regnum Christi se concreta a través de un diálogo y discernimiento sincero con los directores del Movimiento.*
 - *La organización del propio tiempo y la gestión de los haberes, en un espíritu de austeridad evangélica, es responsabilidad de quién emite la promesa/el compromiso, aconsejado por su director espiritual.*
7. Una vez definido lo anterior, la subcomisión envió a consulta esta definición y descripción a los miembros del 2G3M a la que respondieron solamente **seis miembros**, situación que puede muchas claves de lectura, pero que la subcomisión se abstuvo de analizar y opinar.

CONCLUSIÓN:

8. Ponemos estos resultados a consideración de la Comisión central para la revisión del Estatuto, confiando que todo esto quede en manos del Espíritu Santo, quien de manera evidente ha acompañado este proceso. Ha que tener mucho cuidado de no llegar a una conclusión en base a la mayoría de votos. Esta no es una cuestión “democrática”; así no nacieron las instituciones de la Iglesia...

P.R.C.A.G.D.